

## ¿Cuáles son los pendientes del Poder Legislativo?



Por Toño García

Acostumbrados a ver un congreso de la unión en donde en los últimos años los diputados del PRI, PAN, PRD y partidos satélites, se ponían de acuerdo para manipular, entregar recursos económicos, mutilar o poner a modo la modificación de la constitución política de nuestro país en favor de los grandes capitales internacionales, poderes facticos y capitales privados; modificándola a conveniencia y servicio de estos para favorecer al interés particular, a costa; de la entrega de conquistas revolucionarias enmarcadas en la seguridad social en beneficio para todos los mexicanos y en la entrega de bienes nacionales, que debieran ser el motor de la economía interna, pasando a ser la explotación de nuestros recursos a favor de la iniciativa privada.

En el inicio del ejercicio y responsabilidad que tienen ante la nación el poder legislativo conformado por la cámara de diputados o cámara baja y el senado de la república o la cámara alta, la pregunta que empieza a formular la sociedad en general es ¿Cómo afrontaran la alta expectativa que tiene el pueblo de México sobre los nuevos legisladores y cómo será el contrapeso del poder legislativo con los demás poderes de la unión?

El nuevo congreso tendría que empezar por darse a respetar como poder, llamando a cuentas al presidente de la república, secretarios de estado y gobernadores en turno para saber del poder ejecutivo federal y local, cual es el estado que guarda la nación a nivel federal y de manera autónoma pos cada estado que comprenden la nación mexicana.

Es obligación de este congreso hacer realidad la seguridad social consecuencia de un trabajo digno y bien remunerado en armonía entre trabajadores y empleadores, que se refleje en cada hogar mexicano con garantía a la salud, a la vivienda, al poder adquisitivo con el fin de alcanzar el bienestar material por medio del desarrollo económico sin latifundios o monopolios de por medio.

Recuperar los bienes de la nación para que esos recursos sean el motor económico de la producción interna de nuestro campo para lograr dependencia alimentaria y con ello activar el mercado interno del país para que la economía fluya a todas las regiones de México.

Una ley de seguridad moderna sin represión o persecución que rescate el dinero mal habido, donde la economía del mercado negro pase a la legalidad, aceptando sin dogmas o doctrinas la diversidad que guarda nuestra sociedad actual ante sus nuevas formas de distracción.

¿Cómo podemos resumir todo esto?

La reforma laboral que va de la mano de autosorsing o ?empleo temporal sin derechos a la seguridad social? debe ser reformada desde el artículo-123 Constitucional para darle certeza al trabajador que su empleo le permitirá una vida digna en todo sentido.

La mal llamada reforma educativa, hoy, debe garantizar que la escuela tendrá todos los recursos materiales del estado para beneficio

inmediato de nuestros hijos y que los profesores tendrán garantizada la noble tarea de enseñar a la nuevas generaciones ¿el por qué superarse y el fin social que esto conlleva? sin la necesidad de preocuparse de nada que no sea su cátedra, para esto se requiere una reforma al artículo-3ro. Constitucional.

Urge garantizar que los recursos naturales de México sean explotados en beneficio de las regiones donde los substraen y que impacten de manera inmediata en todos los mexicanos, esto se puede lograr reformando el artículo-27 Constitucional, o modificando la mal llamada ¿reforma energética?.

En la medida que se reforme y se recupere el sentido social de nuestra carta magna donde el equilibrio, respeto, justicia e igualdad de oportunidades sea para todos, podremos decir que tenemos un congreso de la unión que actuara no en las necesidades de hoy, si no, en los principios revolucionarios que dieron vida a este gran país y que la historia llama a recuperar por la grandeza de México.